

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 13:00 horas del 31 de mayo de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	PRECIO UNITARIO DEL CURSO OFERTADO	LICITANTE
1	CURSO DE REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	\$71,225.00	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)
1	CURSO DE REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	\$97,500.00	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.
5	APOYO VITAL AVANZADO EN OBSTETRÍCIA (ALSO)	\$168,000.00	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.
5	APOYO VITAL AVANZADO EN OBSTETRÍCIA (ALSO)	\$201,336.00	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)
9	SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)	\$84,000.00	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.
9	SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)	\$93,600.00	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)
9	SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)	\$99,137.93	AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.
10	SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)	\$38,400.00	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.
10	SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)	\$42,936.00	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)
10	SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)	\$47,413.79	AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	PRECIO UNITARIO DEL CURSO OFERTADO	LICITANTE
11	DIPLOMADO EN GESTION DIRECTIVA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 1	\$269,450.00	UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA, A.C.

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, remitida mediante memorándum de referencia 139001700100/JSDP/1521/2024 de fecha 28 de mayo de 2024, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones resultan **NO SOLVENTES** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, son las siguientes:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	38	Se detalla para cada caso en Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "Evaluación Técnica" los licitantes incurrir en las Causas de Desechamiento del numeral 10, puntos 1 y 8 de la Convocatoria que a la letra dicen:
1	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	39		10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se desearán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: 1. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidos en esta Convocatoria y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, según corresponda a la partida en la que participa. 8. Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica.
5	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	38		
5	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	36		
9	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	44		
9	AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	43		
10	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	44	43	
10	AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	43		



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

- B) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal son las siguientes:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA
9	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	48	SOLVENTE
10	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	48	SOLVENTE
11	UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA, A.C.	55	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

- A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran **SOLVENTES LEGALMENTE**:

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
9	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
10	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
11	UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA, A.C.	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

- A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones se evalúan económicamente toda vez que cumplieron con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN COMBINADA

Partida		9				10				11			
LICITANTE:	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA		LICITANTE:	JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA		LICITANTE:	UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA, A.C.
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DEL CURSO OFERTADO SIN I.V.A.		RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DEL CURSO OFERTADO SIN I.V.A.		RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO DEL CURSO OFERTADO SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	22.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00		a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	22.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00		a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	12.00	MPEMB=Mont o de la propuesta económica más baja	\$93,600.00		b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	12.00	MPEMB=Mont o de la propuesta económica más baja	\$42,936.00		b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	12.00	MPEMB=Mont o de la propuesta económica más baja	\$269,450.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$93,600.00		c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$42,936.00		c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$269,450.00
d). CUMPLIMIENTO O DE CONTRATOS	4.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi		d). CUMPLIMIENTO O DE CONTRATOS	4.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi		d). CUMPLIMIENTO O DE CONTRATOS	10.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	48.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00		TOTAL DE PUNTOS	48.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00		TOTAL DE PUNTOS	55.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
EVALUACIÓN				PUNTOS	EVALUACIÓN				EVALUACIÓN				PUNTOS
TÉCNICA				48.00	TÉCNICA				TÉCNICA				55.00
ECONÓMICA				40.00	ECONÓMICA				ECONÓMICA				40.00
RESULTADO				88.00	RESULTADO				RESULTADO				95.00

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvieron el mayor puntaje y/o obtuvieron los puntos necesarios y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA

PARTIDA	NOMBRE DEL CURSO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	NÚMERO DE CURSOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL CURSO OFERTADO SIN I.V.A.	IMPORTE
9	SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)	24	1	SERVICIO	\$93,600.00	\$93,600.00
10	SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)	24	1	SERVICIO	\$42,936.00	\$42,936.00
MONTO TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A.						\$136,536.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N10124-001-00	La Vigencia de la contratación será del día hábil siguiente de la emisión del fallo, al 31 de diciembre 2024.	10%	\$13,653.60

LICITANTE ASIGNADO: UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA, A.C.
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA

PARTIDA	NOMBRE DEL CURSO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	NÚMERO DE CURSOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL CURSO OFERTADO SIN I.V.A.	IMPORTE
11	DIPLOMADO EN GESTION DIRECTIVA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 1	80-85	1	SERVICIO	\$269,450.00	\$269,450.00
MONTO TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A.						\$269,450.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N10124-002-00	La Vigencia de la contratación será del día hábil siguiente de la emisión del fallo, al 31 de diciembre 2024.	10%	\$26,945.00

CUARTO: Acto seguido se da a conocer las partidas que quedan desiertas en razón de que las propuestas no cumplieron con los requisitos económicos solicitados por el Instituto:

PARTIDA	NOMBRE DEL CURSO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	NÚMERO DE CURSOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	CURSO DE REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)	25	1	SERVICIO
2	BRIGADAS MULTIFUNCIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL	69	1	SERVICIO
3	ASPECTOS ELEMENTALES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	58	1	SERVICIO
4	ACCIÓN EN EMERGENCIAS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS	23	1	SERVICIO

PARTIDA	NOMBRE DEL CURSO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	NÚMERO DE CURSOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA
5	APOYO VITAL AVANZADO EN OBSTETRICIA (ALSO)	24	1	SERVICIO
6	BRIGADAS MULTIFUNCIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL	40	1	SERVICIO
7	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO (POE)	20	1	SERVICIO
8	GURDAVIDAS PROFESIONAL RCP Y DEA	2	1	SERVICIO

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL	TÉCNICA
DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
LIC. YASMIN YANETH ROMAN OLVERA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y TRANSPARENCIA	TÉCNICA
DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMAN	COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir el día 14 de junio de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 31 de mayo del 2024 manifiesta:

“Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.”

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 31 de mayo del año 2024.

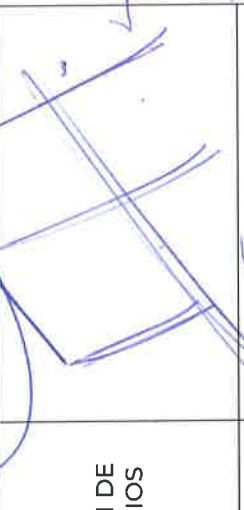
Esta acta consta de 09 (nueve) hojas de Fallo y dos anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

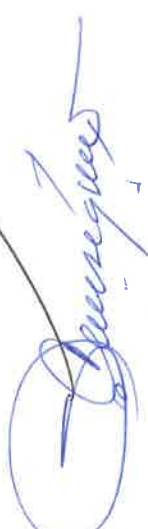
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



1000000



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 Y 11.

PARTIDA: 09 SOPORTE CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)
PROVEEDOR: AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos	2	El licitante no presenta copia simple del formato DC-5 del personal en el listado nominal.
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.- Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	

0000003

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: • Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. • Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no presenta documento emitido por la S.H.C.P. que acredite como MIPYME.
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de Partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más= 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	4	El licitante no presenta contratos con el sector privado. El licitante presenta 5 contratos con el sector público debidamente requisitados, de iguales características al servicio que se pretende celebrar y de un periodo no mayor a 5 años.
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	3	



2024

Feline Carrillo

43

DOCUMENTO SOLICITADO



DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)	7.1	X		
	7.2	X		
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	X		
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	X		
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	X		
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	X		
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	X		
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	6 INCISO F)	X		
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	6 INCISO G)	X		
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6 INCISO H)	X		
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO I)	NO APLICA		
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO J)	X		
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.	6 INCISO K)	X		



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción I		X		
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción II		X		
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción III		X		
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.		6.3 Fracción IV		X		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.		6.3 Fracción V		X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.		6.3 Fracción VI		X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050CYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S. A. DE C. V., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S. A. DE C. V., obtiene un total de 43 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: NO Solvente Técnicamente.

Elaboró

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRAN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
REPRESENTANTE TÉCNICO

Vo. Bo.

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTR. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

00000000



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 Y 11.

PARTIDA: 10 SOPORTE VITAL BASICO (BLS)
PROVEEDOR: AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

0000009

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos) : - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos	2	El licitante no presenta copia simple del formato DC-5 del personal en el listado nominal.
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: - Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. - Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	
		Participación de Discapacitados: 1 punto.	personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no presenta documento emitido por la S.H.C.P. que lo acredite como MIPYME.
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más= 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:	4	El licitante no presenta contratos con el sector privado. El licitante presenta 5 contratos con el sector público debidamente requisitados, de iguales características al servicio que se pretende celebrar y de un periodo no mayor a 5 años.
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	- Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos - Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	3	



2024

Edición 2024



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	1	El licitante presenta la carta expedida por el Sector Público que avala el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones contractuales celebradas con la dependencia.
TOTAL:	60 PUNTOS		PUNTAJE OBTENIDO	43	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.	Términos y Condiciones, Inciso e)		X	
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.	Términos y Condiciones, Inciso e)		X	
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"	Términos y Condiciones, Inciso e)		X	
4.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	Términos y Condiciones, Inciso e)		X	
5.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	Términos y Condiciones, Inciso e)		X	



DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante. Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representante Anexo Número 7 (SIETE)	7.1	X		
	7.2	X		
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	X		
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	X		
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	X		
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante y/o apoderado legal en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	X		
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	X		
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP, ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	6 INCISO F)	X		
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	6 INCISO G)	X		
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6 INCISO H)	X		
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO I)	NO APLICA		
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO J)	X		
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.	6 INCISO K)	X		



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA			CUMPLE		OBSERVACIONES
DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI	NO		
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción I	X			
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción II	X			
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción III	X			
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 Fracción IV	X			
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 Fracción V	X			
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.3 Fracción VI	X			

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050CYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante **AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.**, con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante **AVANCE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.**, obtiene un total de **43** puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: **NO Solvente Técnicamente.**

Elaboró

Vo. Bo.

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRAN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
REPRESENTANTE TÉCNICO

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 Y 11.

PARTIDA: 01 CURSO DE REANIMACION NEONATAL (RENEO)
PROVEEDOR: UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos	4	

El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos) : - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.- Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos - De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	2	
		Capacidad de Equipamiento 8 puntos.		0	El licitante no presenta copia simple de las constancias de cursos de iguales características al servicio objeto que se pretende celebrar.
				8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: - Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. - Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	0	El licitante presenta copia simple de la última declaración fiscal anual.
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	1	
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más= 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	1	El licitante presenta únicamente 2 contratos con el sector público debidamente requisitados, de iguales características al servicio que se pretende celebrar y de un periodo no mayor a 5 años.
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	3	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	1	El licitante presenta la carta expedida por el Sector Público que avala el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones contractuales celebradas con la dependencia. No presenta cartas del sector privado.
TOTAL:	60 PUNTOS		PUNTAJE OBTENIDO	39	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		CUMPLE		OBSERVACIONES	
		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI	NO	
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
4.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
5.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO		CUMPLE SI NO		OBSERVACIONES	
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA					
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante. Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representante Anexo Número 7 (SIETE)		7.1		X	
		7.2		X	
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.		6 INCISO A)		X	
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.		6 INCISO B)		X	
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.		6 INCISO C)		X	
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.		6 INCISO D)		X	
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.		6 INCISO E)		X	
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"		6 INCISO F)		X	
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"		6 INCISO G)		X	
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.		6 INCISO H)		X	
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.		6 INCISO I)		NO APLICA	
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.		6 INCISO J)		X	
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.		6 INCISO K)		X	



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción I		X		
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción II		X		
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción III		X		
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.		6.3 Fracción IV		X		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, [cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional], tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.		6.3 Fracción V		X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.		6.3 Fracción VI		X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., obtiene un total de 39 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: NO Solvente Técnicamente.

Elaboró

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
REPRESENTANTE TÉCNICO

Vo. Bo.

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFEATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFEATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXO TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 Y 11.

PARTIDA: 05 APOYO VITAL AVANZADO EN OBSTETRICIA (ALSO)
PROVEEDOR: UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos) : - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos	2	El licitante únicamente presenta copia simple de 2 constancias de cursos de igualar características al servicio objeto que se pretende celebrar.
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.- Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: • Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. • Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	0	El licitante de presenta copia simple de la última declaración fiscal anual.
		Participación de Discapacitados: 1 punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	1	
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados; Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:	0	Si bien presenta evidencia de contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años, estos no son de iguales características al servicio que se pretende celebrar.
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	- Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos - Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	3	
				4	
				3	



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma, en virtud de que en el inciso b) de esta tabla (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	0	El licitante no presenta constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma, en virtud de que en el inciso b) de esta tabla no presenta contratos de iguales características al que se pretende celebrar.
TOTAL:	60 PUNTOS			38	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO		OBSERVACIONES
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			
4.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			
5.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			

2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.		7.1	X	
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)		7.2	X	
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.		6 INCISO A)	X	
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.		6 INCISO B)	X	
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.		6 INCISO C)	X	
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.		6 INCISO D)	X	
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.		6 INCISO E)	X	
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"		6 INCISO F)	X	
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"		6 INCISO G)	X	
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.		6 INCISO H)	X	
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.		6 INCISO I)	NO APLICA	
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.		6 INCISO J)	X	
K) Escrito en el que manifieste que por su conducta, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.		6 INCISO K)	X	



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción I	X		
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción II	X		
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción III	X		
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 Fracción IV	X		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 Fracción V	X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva. la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.3 Fracción VI	X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., obtiene un total de 38 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: NO Solvente Técnicamente.

Elaboró

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
RREPRESENTANTE TÉCNICO

Vo. Bo.

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXO TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 y 11.

PARTIDA: 09 SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)
PROVEEDOR: UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requeridos, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos	2	
			Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.- Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: • Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. • Capital contable del 15,01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	0	El licitante de presenta copia simple de la última declaración fiscal anual.
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	1	
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más= 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:	4	El licitante no presenta contratos con el sector privado.
		Especialidad: 6 Puntos.	a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 punto. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	3	
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos		4	
				3	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla). en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	1	El licitante presenta 1 carta expedida por el Sector Público que avala el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones contractuales celebradas con la dependencia. No presenta cartas del sector privado.
TOTAL:	60 PUNTOS		PUNTAJE OBTENIDO	44	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO		OBSERVACIONES
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			
4.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			
5.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X			



DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO		NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante. Para efectos de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representante Anexo Número 7 (SIETE)		7.1	X		
		7.2	X		
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.		6 INCISO A)	X		
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.		6 INCISO B)	X		
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.		6 INCISO C)	X		
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.		6 INCISO D)	X		
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.		6 INCISO E)	X		
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"		6 INCISO F)	X		
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"		6 INCISO G)	X		
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.		6 INCISO H)	X		
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.		6 INCISO I)	NO APLICA		
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)", de la presente Convocatoria.		6 INCISO J)	X		
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)", de la presente Convocatoria.		6 INCISO K)	X		



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción I		X		
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción II		X		
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción III		X		
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.		6.3 Fracción IV		X		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.		6.3 Fracción V		X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.		6.3 Fracción VI		X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., obtiene un total de 44 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: NO Solvente Técnicamente.

Elaboró

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRAN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
RREPRESENTANTE TÉCNICO

Vo. Bo.

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXO TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 y 11.

PARTIDA: 10 SOPORTE VITAL BASICO (BLS)
PROVEEDOR: UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos) : - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.-Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos	2	
			Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	

38



2024
FELIPE CARRILLO
DIRECTOR

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: - Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. - Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	0	El licitante de presenta copia simple de la última declaración fiscal anual.
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no acredita en términos de segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	1	
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos 5 años o más= 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: - Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos - Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	4	El licitante no presenta contratos con el sector privado.
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos		3	
				4	
				3	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla). en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Punto. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	1	El licitante presenta la carta expedida por el Sector Público que avala el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones contractuales celebradas con la dependencia. No presenta cartas del sector privado.
TOTAL:	60 PUNTOS		PUNTAJE OBTENIDO	44	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.		Términos y Condiciones, Inciso e)	X	
2. Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.		Términos y Condiciones, Inciso e)	X	
3. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"		Términos y Condiciones, Inciso e)	X	
4. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil		Términos y Condiciones, Inciso e)	X	
5. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.		Términos y Condiciones, Inciso e)	X	



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante. Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representante Anexo Número 7 (SIETE)	7.1	X		
	7.2	X		
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	X		
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	X		
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	X		
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	X		
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	X		
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	6 INCISO F)	X		
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	6 INCISO G)	X		
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6 INCISO H)	X		
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO I)	NO APLICA		
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO J)	X		
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.	6 INCISO K)	X		



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción I	X		
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción II	X		
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción III	X		
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 Fracción IV	X		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 Fracción V	X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.3 Fracción VI	X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050CYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante UNIDAD DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C., obtiene un total de 44 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: NO Solvente Técnicamente.

Elaboró

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
REPRESENTANTE TÉCNICO

Vo. Bo.

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXO TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 Y 11.

PARTIDA: 01 CURSO DE REANIMACIÓN NEONATAL (RENEO)
PROVEEDOR: JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos): - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos - De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	2 0 2 0 8	El licitante no presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación. El licitante no presenta de las constancias de cursos de iguales características al servicio objeto que se pretende celebrar.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:	1	El licitante presenta únicamente 2 contratos con el sector público debidamente requisitados, de iguales características al servicio que se pretende celebrar y de un periodo no mayor a 5 años.
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	3	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: - Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. - Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	0	El licitante no presenta documento emitido por la S.H.C.P. que lo acredite como MIPYME.
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato(s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma, en virtud de que en el inciso b) de esta tabla los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla. 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Punto. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	1	El licitante no presenta constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato(s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma, en virtud de que en el inciso b) de esta tabla no presenta constancia(s) o carta(s) expedidas al que se pretende celebrar. El licitante presenta constancia expedida por una dependencia pública.
TOTAL:	60 PUNTOS			38	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
4.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
5.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)	7.1	X		
	7.2	X		
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASPP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	X		
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	X		
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	X		
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	X		
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	X		
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASPP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	6 INCISO F)	X		
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	6 INCISO G)	X		
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6 INCISO H)	X		
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO I)	NO APLICA		
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO J)	X		
K) Escrito en el que manifieste que por su conducta, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.	6 INCISO K)	X		



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	X		X		
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	X		X		
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	X		X		
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	X		X		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	X		X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	X		X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA), con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA), obtiene un total de 38 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: **NO Solvente Técnicamente.**

Elaboró

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRAN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
REPRESENTANTE TÉCNICO

Vo. Bo.

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXO TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 y 11.

PARTIDA: 05 APOYO VITAL AVANZADO EN OBSTETRICIA (ALSO)
PROVEEDOR: JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitos, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos) : - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.-Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos	2 0 2 0	El licitante no presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación. El licitante no presenta de las constancias de cursos de iguales características al servicio objeto que se pretende celebrar.
		Capacidad de Equipamiento 8 puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: - Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. - Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no presenta documento emitido por la S.H.C.P. que lo acredite como MIPYME.
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 puntos.	Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos 5 años o más = 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.	0	Si bien presenta evidencia de contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años, estos no son de iguales características al servicio que se pretende celebrar.
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: - Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos - Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	3	
				4	
				3	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente= 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma, en virtud de que en el inciso b) de esta tabla no presenta contratos de iguales características al que se pretende celebrar. 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos.	0	
TOTAL:	60 PUNTOS		El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	36	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TECNICA		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
DOCUMENTO SOLICITADO				
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X	
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X	
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"	Términos y Condiciones, Inciso e)	X	
4.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	Términos y Condiciones, Inciso e)	X	
5.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X	

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.		7.1		X	
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)		7.2		X	
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.		6 INCISO A)		X	
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.		6 INCISO B)		X	
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.		6 INCISO C)		X	
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.		6 INCISO D)		X	
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.		6 INCISO E)		X	
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"		6 INCISO F)		X	
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"		6 INCISO G)		X	
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.		6 INCISO H)		X	
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.		6 INCISO I)		NO APLICA	
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.		6 INCISO J)		X	
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.		6 INCISO K)		X	



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción I	X		
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción II	X		
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción III	X		
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 Fracción IV	X		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 Fracción V	X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.3 Fracción VI	X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA), con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA), obtiene un total de 36 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: NO Solvente Técnicamente.

Elaboró

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
REPRESENTANTE TÉCNICO

Vo. Bo.

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXO TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 Y 11.

PARTIDA: 09 SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)
PROVEEDOR: JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos) : - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.-Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos - De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	2	
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.		8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: - Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. - Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no presenta documento emitido por la S.H.C.P. que lo acredite como MIPYME.
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más= 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:	4	El licitante no presenta contratos con el sector privado. El licitante presenta 5 contratos con el sector público debidamente requisitados, de iguales características al servicio que se pretende celebrar y de un periodo no mayor a 5 años.
		Especialidad: 6 Puntos.	a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:	3	
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	- Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos - Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	4	
				3	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	4	El licitante presenta 3 Carta expedida por el Sector Público que avala el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones contractuales celebradas con la dependencia. No presenta cartas del sector privado.
TOTAL:	60 PUNTOS		PUNTAJE OBTENIDO	48	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "a) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		
4.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		G
5.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	Términos y Condiciones, Inciso e)	X		



DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO		OBSERVACIONES
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.		7.1		X		
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)		7.2		X		
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.		6 INCISO A)		X		
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.		6 INCISO B)		X		
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.		6 INCISO C)		X		
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.		6 INCISO D)		X		
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.		6 INCISO E)		X		
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"		6 INCISO F)		X		
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"		6 INCISO G)		X		
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.		6 INCISO H)		X		
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.		6 INCISO I)		NO APLICA		
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.		6 INCISO J)		X		
K) Escrito en el que manifieste que por su conducta, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.		6 INCISO K)		X		

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción I	X		
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción II	X		
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción III	X		
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PUBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 Fracción IV	X		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 Fracción V	X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.3 Fracción VI	X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA), con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA), obtiene un total de 48 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

Elaboró

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRAN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
RREPRESENTANTE TÉCNICO

Vo. Bo.

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXO TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 Y 11.

PARTIDA: 10 SOPORTE VITAL BASICO (BLS)
PROVEEDOR: JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervinieron los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos) : - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos 3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos - De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	2	
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.		8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: - Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos - Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	4	El licitante no presenta contratos con el sector privado. El licitante presenta 5 contratos con el sector público debidamente requisitados, de iguales características al servicio que se pretende celebrar y de un periodo no mayor a 5 años.
				3	
				4	
				3	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: - Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. - Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no presenta documento emitido por la S.H.C.P. que lo acredite como MIPYME.
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más= 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla). en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos.	4	El licitante presenta 3 carta expedida por el Sector Público que avala el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones contractuales celebradas con la dependencia. No presenta cartas del sector privado.
TOTAL:	60 PUNTOS		El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	48	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		CUMPLE		OBSERVACIONES
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		SI	NO	
1.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.	X		
2.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.	X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"	X		
4.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	X		
5.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	X		

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)		7.1	X		
		7.2	X		
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.		6 INCISO A)	X		
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.		6 INCISO B)	X		
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.		6 INCISO C)	X		
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.		6 INCISO D)	X		
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.		6 INCISO E)	X		
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"		6 INCISO F)	X		
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"		6 INCISO G)	X		
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.		6 INCISO H)	X		
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.		6 INCISO I)	NO APLICA		
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.		6 INCISO J)	X		
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.		6 INCISO K)	X		

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción I	X	
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción II	X	
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.		6.3 Fracción III	X	
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.		6.3 Fracción IV	X	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.		6.3 Fracción V	X	
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.		6.3 Fracción VI	X	

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA), con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA), obtiene un total de 48 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

Elaboró

DRA. MARIA EUGENIA VILLAGRÁN GUZMÁN
COORDINADOR AUXILIAR SEGUNDO NIVEL
RREPRESENTANTE TÉCNICO

Vo. Bo.

DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

Vo. Bo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANEXO "A"
EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES A UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS ANEXO TÉCNICOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 Y 11.

PARTIDA: II DIPLOMADO EN GESTIÓN DIRECTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PROVEEDOR: UNIVERSIDAD LA SALLE DE PACHUCA A.C.

Los rubros a evaluar son:

Referencia	Descripción	Puntos a otorgar
A	Capacidad del licitante	24.00
B	Experiencia y especialidad del licitante	14.00
C	Propuesta de trabajo	10.00
D	Cumplimiento de contratos	12.00
TOTAL		60.00 PUNTOS

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El licitante, deberá presentar listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la partida en la que el licitante participe. • Experiencia laboral: En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", contratos, facturas o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán de estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad contratante). • Competencia Copia simple del título o cédula profesional, de las licenciaturas afines al servicio, objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia: Si el 50% o más de los personajes propuestos en su listado nominal acreditan experiencia laboral: • menor a 6 meses: 2 puntos • de 6 meses a 2 años: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.	4	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			2.- Competencia: Si el personal de servicio contemplado en el listado nominal presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas afines al servicio objeto de la licitación, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, en caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán considerados nulos) : - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de registro y autorización vigente como agente capacitador externo, ante Formato DC - 5, que expide la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: - De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto. - Si el personal contemplado en el listado nominal presenta copia simple de De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de: 6 puntos	2	
			3.- Dominio de herramientas: Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en la materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, n caso de que los diplomas presentados no contengan dicha información, serán consideradas nulos): - De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos	2	
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a los requerimientos detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe y a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación, detallados en cada Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. Se otorgarán: 8 puntos. 2.- Relación de equipo, lap-top, proyector, pantalla de proyección para impartir la capacitación y material de primeros auxilios, camilla, maniquí, simulador de sangre, botiquín, máquina de humo extintores cargados, mismos que deberá demostrar en el inventario con características detalladas, demostrando cumplir con lo requerido en el Anexo Número 1 (uno).- Del 0 al 50% de los requerimientos al proveedor: 4 puntos De un 51% ó más de los requerimientos al proveedor: 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: - Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. - Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.	2	
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	0	El licitante no acredita en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite con documento expedido por la S.H.C.P., que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos.	1	
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, detallados en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe; en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculum, con los contratos que presentó en el rubro de especialidad: 1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos. 5 años o más= 8 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 8 puntos.	8	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados, Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:	4	El licitante únicamente presenta evidencias de contratos del Sector Público.
		Especialidad: 6 Puntos.	a) 1 Contrato o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 2 Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 2 puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 1 puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 puntos. f) 5 contratos o pedidos con el Sector Público= 4 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en cada uno de los Anexos técnicos de la Partida en la que el licitante participe y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 puntos	- Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de detalladamente la forma en que otorgará el servicio, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe, para lo cual deberá presentar documento denominado: "Carta Descriptiva" misma que deberá contener: Objetivo General de Curso, Contenido Temático especificando por cada uno de los temas a impartir, el subtema que corresponda, objetivo de aprendizaje, técnica o recurso a utilizar así como el tiempo destinado para desarrollarlo; de igual manera deberá incluir los Criterios de Evaluación. (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 3 puntos - Plan de Trabajo, consistente en la Programación y Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término sirviendo de base lo señalado en el Anexo Número 1 (uno).- Anexo Técnico de la Partida en la que el licitante participe. 4 puntos - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de cada uno de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual se deberá relacionar el listado nominal presentado 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 puntos.	3	
				4	
				3	

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Punto otorgado	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde de presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto. 2 Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos. 3 Cartas del Sector Público = 4 Puntos. 4 Cartas del Sector Público= 8 Puntos. 5 Cartas del Sector Público =10 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	10	El licitante únicamente presenta evidencia de cartas de cumplimiento correspondientes al Sector Público.
TOTAL:	60 PUNTOS		PUNTAJE OBTENIDO	55	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO		CUMPLE		OBSERVACIONES	
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		SI	NO		
1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.		X			
2. Copia simple de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Número 1 (UNO) Anexo Técnico.		X			
3. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) del presente anexo "d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR"		X			
4. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil		X			
5. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.		X			



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Secretaría de Servicios de Desarrollo de Personal

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO		NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA		CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.		7.1		X	
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)		7.2		X	
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.		6 INCISO A)		X	
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.		6 INCISO B)		X	
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.		6 INCISO C)		X	
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.		6 INCISO D)		X	
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.		6 INCISO E)		X	
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP, ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"		6 INCISO F)		X	
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"		6 INCISO G)		X	
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.		6 INCISO H)		X	
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.		6 INCISO I)		NO APLICA	
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.		6 INCISO J)		X	
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.		6 INCISO K)		X	



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO		CUMPLE		OBSERVACIONES
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		SI	NO	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción I	X		
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción II	X		
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción III	X		
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 Fracción IV	X		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firmó la proposición.	6.3 Fracción V	X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", el cual forma parte de la presente Convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.3 Fracción VI	X		

La propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024, relacionado al servicio de Capacitación Externa, para el ejercicio 2024 del Licitante UNIVERSIDAD LA SALLE DE PACHUCA, A.C., con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, presentados por el Licitante UNIVERSIDAD LA SALLE DE PACHUCA, A.C., obtiene un total de 55 puntos, con los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

Vo. Bo.

MTRQ. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LIC. YASMÍN YANETH ROMÁN OLVERA
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y TRANSPARENCIA
REPRESENTANTE TÉCNICO

Elaboró



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

[Handwritten signature and vertical line]

ANEXO NUMERO 2

(DOS)

EVALUACIÓN

LEGAL

0000001



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2024

EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA

LICITANTE: JOSE FRANCISCO ALONZO DOMINGUEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	7.1	✓	
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)	7.2	✓	
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	✓	
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	✓	
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	✓	Micro
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	✓	
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	✓	
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	6 INCISO F)	✓	
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	6 INCISO G)	n/a	
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la	6 INCISO H)	✓	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2024

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
presente Convocatoria.			
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO I)	n/a	
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO J)	✓	
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionadas o rechazadas como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO K)	✓	

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
III. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso d) y contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.			
a) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR.	6.1 FRACCIÓN III	✓	
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:			
Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.			

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL: **SOLVENTE**

AUTORIZO

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ

LIC. NATALI PEÑA PEREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2024

EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA

LICITANTE: UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA, A.C.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	7.1	✓	
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE)	7.2	✓	
A) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	✓	
B) Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	✓	
C) En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	n/a	
D) Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	✓	
E) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	✓	
F) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	6 INCISO F)	✓	
G) Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	6 INCISO G)	n/a	
H) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la	6 INCISO H)	✓	





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2024

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
presente Convocatoria.			
I) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO I)	n/a	
J) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 INCISO J)	✓	
K) Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.	6 INCISO K)	✓	

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO	OBSERVACIONES
III. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso d) y contenidos en el ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES" de la presente Convocatoria, según corresponda.			
b) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS BIENES A CONTRATAR.	6.1 FRACCIÓN III	✓	
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:			
Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.			

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL: **SOLVENTE**

AUTORIZO

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ

LIC. NATALI PEÑA PEREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2

